



GOBIERNO REGIONAL PUNO  
 DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION PUNO  
 UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO  
 INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIMARIA N° 71006 YUNGUYO  
 CODIGO MODULAR N° 0243907  
 Telef. 505622



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

Yunguyo, 27 de enero de 2025

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
 UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO  
 INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIMARIA N° 71006 YUNGUYO  
 CODIGO MODULAR N° 0243907  
 OFICINA DE ADMINISTRACIÓN

OFICIO N° 008 - 2025 -DREP/UGEL-Y-DIEP 71006-Y.

5F 27 ENE 2025  
 EXPEDIENTE N° 1129  
 HORA: 4:05 p.m. FIRMA: *[Signature]*

SEÑOR : Lic. Efraín CONDORI RIVERA  
 Director de la UGEL Yunguyo.

ASUNTO : SE REQUIERA A LA EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALACANTARILLADO DE YUNGUYO (EMAPAY) CONTRASTACION DEL MEDIDOR E INSPECCIÓN INTERNA DE LAS INSTALACIONES DE AGUA.

Tengo a bien dirigirme a Usted, con la finalidad de saludarlo muy cordialmente, asimismo, en fecha 12 de diciembre del 2024 la empresa (EMAPAY) realizó el corte del servicio de agua por una deuda de 2676.9 soles correspondiente a 5 meses de deuda, lo que nos hace presumir que el consumo estaría por encima de los quinientos soles mensuales, de igual modo en el mes de diciembre, se tiene un consumo de 301 m3 como indica en el recibo de facturación, ante estos hechos, el día 24 de enero 2025 tomamos lectura del medidor siendo las 8:56:00 marcaba 9506m3 con 314 litros. Y en horas de la tarde del mismo día siendo las 16:53 pm marcó 9511 m3 con 202 litros, es decir en dicho día se habría consumido 2 m3 con 112 litros, parece excesivo el consumo marcado por el medidor toda vez que hicimos inspección en los servicios y no se tiene fugas de agua, por ello solicito a través de su autoridad se requiera a la empresa (EMAPAY) la contrastación e inspección interna a efectos de corregir la excesiva facturación que no lo consideramos adecuada. Al presente adjunto copias de medios probatorios.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para expresarle nuestras consideraciones más distinguidas y estima personal.

Atentamente,



*[Signature]*  
 Prof. Juan Carlos Valenzuela Conaloren  
 DIRECTOR



EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA  
POTABLE Y ALCANTARILLADO DE  
YUNGUYO S.R.LTDA.  
AREA COMERCIAL  
Jr. San Martin Nro. 123 - Cercado

Nº 001568

## REPORTE DE CORTE DE SERVICIO POR FALTA DE PAGO

NOMBRE DEL USUARIO: J.E.P 701106

DIRECCIÓN: Av Ejército N° DE DOM: 154

REGISTRO DEL USUARIO: 11459

DEUDA S/. 2676.9 MESES: 5

FECHA DEL CORTE: 16 / 12 / 24 MES DE SUSPENSIÓN Diciembre

CORTADO POR: Ju Emp

INFORMACIÓN EN LA EJECUCIÓN DEL CORTE:  
Sto. De Pedro de Santa Ana Cajal  
Dpto. Puno  
H. AIDM 002296  
tel. int 9269

**NOTA:** Nos permitimos a Ud., de poner en su conocimiento que se ha recibido instrucciones precisas de proceder al CORTE DEL SERVICIO DE AGUA, en su domicilio por la deuda impaga que tiene por el consumo de agua, el corte de servicio que se realizó en su domicilio es de acuerdo a la Ley General de Servicios de Saneamiento N° 26338 que indica lo siguiente: Suspender el servicio sin necesidad de previo aviso, ni intervención de la Autoridad Competente en caso de incumplimiento de las obligaciones contractuales así como cobrar el costo de suspensión del servicio.

Esta terminantemente prohibido y sujeto a multa la manipulación y reapertura del servicio no autorizado por la empresa.

Le invitamos a que se aproxime a la empresa a solicitar la reapertura del servicio cancelado y/o refinanciado su deuda.

OBSERVACIÓN:

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

04.00002194



**EMAPA YUNGUYO**  
S.R.Ltda

<b>CODIGO</b>	<b>001459</b>
<b>Num.Recibo</b>	S001-00260432

**Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado - Yunguyo**

**Fecha Emision**  
2-Ene-2025

**Mes Facturado**  
DICIEMBRE-2024

**Vencimiento**  
VENCIDO

Jr. San Martin N° 123 - Teléfono 051-556047  
**R.U.C.: 20200717024**

<b>Nombre</b>	I.E.P. 71006	
<b>Dirección</b>	AV EJERCITO 154 ( )	
<b>R.U.C.</b>	EST 2	AD
<b>Lectura Actual</b>	9454 m3	30/12/2024
<b>Lectura Anterior</b>	9153 m3	29/11/2024
<b>Consumo Facturado</b>	301 m3	
<b>Numero de Medidor</b>		

Concepto	No Imponible	Imponible
AGUA		356.35
ALCANTARILLADO		99.18
MORA		0.40
CARGO FIJO		0.86
Deuda Servicio AD	2,676.90	
<b>Sub Totales</b>	<b>2,676.90</b>	<b>456.79</b>
IGV 18%		82.22
Redondeo		-0.01

**Total a Pagar SI. \*\*3,215.90**

SON: Tres Mil Doscientos Quince 90/100 Soles



Señor Usuario pague antes del 15 del presente mes y evite el corte del servicio y pago de S./ 54 soles por reapertura del servicio.



	<b>Num.Recibo</b> S001-00260432	<b>CODIGO</b> 001459
<b>Nombre</b> I.E.P. 71006	<b>TOTAL SI. **3,215.90</b>	
	<b>Fecha Emision</b> 2-Ene-2025	<b>Mes Facturado</b> DICIEMBRE-2024
	<b>Vencimiento</b> VENCIDO	

LECTURA DE MEDIDOR DIA 24 DE ENERO DEL 2025

HORA: 8:56 a.m.



HORA: 16:53 p.m.

